

Ratificada por Ecoroto IIº 0588/00

PROVINCIA DEL NEUQUÉN CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCION N° 0849 /99
EXPEDIENTE N°2523-23429/98

NEUQUEN, Z A ANE. 1999

VISTO:

La Resolución Nº1409/98 del Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario fijar las Plantas Funcionales para la formulación del presupuesto del año 1999;

Que la Resolución Nº1409, en su artículo 3º, establece que la Dirección General de Recursos Humanos procederá a determinar las Plantas Funcionales de cada servicio, a efectos de ser ratificadas por el Consejo Provincial de Educación;

Que la Planta Funcional determinada, en común acuerdo entre la Dirección de Nivel, la Junta de Clasificación y la Dirección General de Recursos Humanos, será la única válida y por lo tanto adoptada por todos los estamentos de este Consejo;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

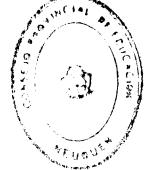
Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE NEUQUEN

RESUELVE

- 1°) FIJAR, ad referendum del Poder Ejecutivo Provincial Ley 565- a partir del 01de Septiembre de 1998, la Planta Funcional del Centro de Mano de Obra Especializada N°2, Distrito Regional V, tal lo detallado en el Anexo I de la presente Resolución.
- 2°) IMPUTAR el gasto que demande la presente con cargo a: Jur.03; SA.02; URP.33; Fin.5; Func.20; Secc.01; Str.01; P.P.01; p.p.01,02; FuFi.11; PRG.013.-
- 3°) DEROGAR toda norma legal anterior que se oponga a la presente.
- 4°) ESTABLECER que la Dirección de Sueldos efectuará las comunicaciones de práctica.
- 5°) REGISTRAR y dar conocimiento a la Secretaría de Vocalía; Secretaría Ejecutiva; Dirección de Despacho; Dirección Provincial de Administración; Dirección Provincial de Enseñanza Inicial y Primaria; Distrito Regional V; Dirección General de Recursos Humanos; Junta de Clasificación Nivel Primario y ELEVAR al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia. CUMPLIDO, girar a la Dirección de Sueldos a los fines determinados en el artículo 4°) de la presente Resolución. Cumplido, ARCHIVAR.-

ES COPIA



FIRE GUILLERMO CESAR VIOLA PRESIDENTE CONCEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

The RAULE FANTI BORTH WAS A COME TO PROPERTY SUPPLY TO PROPERTY OF THE PROPERT

Mining on the Belief growth

CE.M.O.E. N° 2 DISTRITO REGIONAL V -CHOS MALAL PLANTA ORGANICA FUNCIONAL CARGOS

CARGO	DENOMINACION DEL CARGO	SEC.	TITULAR	DOCUMENTO	EMPLEADO
DAG7	Director de 2da. Jornada Completa c/Albergue				L'''' LLADO
DCA7	Maestro de Enseñanza Práctica	101	RODRIGUEZ, Guillermo	LE. 7638215	771690
DCA7	Maestro de Enseñanza Práctica	101	BRITO, Alberto Osbaldo	LE. 6814131	123740
CA7	Maestro de Enseñanza Práctica	102	MALDONADO, Jacinto	DNI.12603100	520823
CA7	Maestro de Enseñanza Práctica	103	DIAZ, Fernando	LE. 8328477	267420
CD7	Mtro. de Enseñanza Práctica Jorn.Completa	104	SCHATT, Pedro T.	DNI.12627972	832460
	Mtro. de Enseñanza Práctica Jorn.Completa	101		2111.12021312	032460
	Mtro, de Enseñanza Practica Jorn.Completa	102			
	Mtro. de Enseñanza Práctica Jorn.Completa	103			-
	Mtro. de Enseñanza Práctica Jorn.Completa	104		 	
	Maestro Celador de Escuela Albergue Preceptor	101		 	
	12hs. Cátedra Ens.Adultos -N.Medio	101			



NORA LIANA BLAZQUES
DIRETOR GO DISEADO
OSSEJO FIAL DE EDUCACION

ANEXO I

CE.M.O.E. N° 2 DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL PLANTA ORGANICA FUNCIONAL CARGO

CARGO	DENOMINACION DEL CARGO	PLANTA	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	EMPLEADO
AOSA	Auxiliar de Servicio				EMPLEADO
	Auxiliar de Servicio		ROMAN, Julio Alberto	LE. 7575571	784550
	Auxiliar de Servicio	Permanente	GONZALEZ, Juan Ceferino	DNI.28921282	399706
	Auxiliar de Servicio		CORREA, Marta Inés	DNI.16702174	
	Auxiliar de Servicio		BECCARIA, Celina Victoria	LC. 5482940	235820
1.00	Advinar de Servicio		INOSTROZA, Flore Ester	DNI.10437704	91300 449151

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							
1 ~ ~	\sim						
IFC	COPIA						
163							
1							



		7.0.01
PRESIDENTE	DAG7	1
CONSELO PADVINCIAL DE EDUCACION	DCA7	4
	DCD7	4
PER BAULE, FANTOWAY	DED7	1
CAME AND A SUREED	DEF7	1
CONTRACTOR OF THE CACCON	DAC6	12 HS.
	Aux. de Servicio	5

SABBLILV OTREELS BAUL Paces por Las Consejos Escolates especiales especiales